

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y jueves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viernes, seis mañana. Salida de Valencia, martes y viernes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, jueves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Rosa de Lima.

Santa Gaudencia, virgen y mártir, con otros tres, tambien en Roma.

San Pamaquio, presbítero, en Roma, esclarecido por su doctrina y santidad.

Sesenta santos Mártires, muertos por el furor de los gentiles en Suffedula, colonia romana en Africa.

San Fiacrio, confesor, en la diócesis de Meaux.

San Pedro, confesor, en Trevi en Italia; el cual esclarecido por sus grandes virtudes y milagros, allí mismo durmió en el Señor, y es honoríficamente venerado.

San Bononio, abad, en Bolonia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En el Socorro continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez una y misa mayor. Por la tarde á las cinco y media maitines y laudes solemnes en preparacion á la festividad de la Virgen de la Correa, y la reserva.

En San Miguel á las once y al tiempo de dos misas se dará principio á la novena de la Virgen de la Salud, repitiéndose al-anochecer con exposicion y sermon que dirá D. Juan Mulet.

En la Misericordia á las seis y al tiempo de una misa se dará principio á la novena de la Virgen su Titular.

En la Merced al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de San Ramon Nonato.

En Santa Clara al anochecer empezará la novena de la Virgen de la Cueva Santa, con exposicion del Santísimo.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

SECCION NACIONAL.

EL PODER TEMPORAL DEL PAPA Y LOS PRELADOS ESPAÑOLES

Adhesion de los Prelados de esta Provincia Eclesiástica á la protesta del Señor Arzobispo de Santiago de Cuba en favor del poder Temporal de la Santa Sede.

Tristes son, en verdad, los tiempos en que vivimos, pues en ellos se desconocen y se niegan las verdades más fundamentales del orden religioso y social, por más que descansan sobre los más sólidos fundamentos, y muchas de ellas, aun consideradas con la sola razon natural, sean las más claras y evidentes y como tales hayan sido siempre reconocidas. Es triste y enojoso por demas tener que combatir errores de que los mismos paganos se avergonzarian, y todavía es más triste verse en la precision de repetir este trabajo todos los días y á todas horas, porque los enemigos de la religion y de la sociedad no se cansan de repetir argumentos, si pueden llamarse así, mil veces contestados y deshechos. Aplicando esta doctrina al poder temporal de la Silla Apostólica, del que en estos días han vuelto á ocuparse el Gobierno y los periódicos del llamado Reino de Italia, causa maravilla que de tal manera se desconozcan en nuestro siglo las nociones de la justicia y del derecho, y que haya hombres á quienes se les figure que la esencia de las cosas puede cambiarse con la misma facilidad con que se inventa una teoría, ó se aplica un nombre distinto á las cosas que siempre le tuvieron y le tendrán muy propio y expresivo.

La Santa Sede Apostólica ha sido despojada del poder temporal que con los más legítimos títulos poseía, por un crimen sin nombre, contra toda justicia y todo derecho y todavía se quiere que la recta razon y la conciencia del género humano, y

lo que es más, la conciencia católica, reconozcan como buena y como justa esta monstruosa injusticia que habría escandalizado á los pueblos gentiles.

En estas angustias y aflictivas circunstancias Nos ha servido de no pequeño consuelo ver proclamados los derechos del Romano Pontífice con la energía y viril elocuencia con que acaba de hacerlo en el Senado español. Nuestro venerable y amado Hermano el Señor Arzobispo de Santiago de Cuba. Su voz ha sido en la ocasion presente la voz de la Religion, del derecho, de la conciencia cristiana, de los verdaderos intereses sociales, del porvenir de los pueblos cultos. El Señor Arzobispo de Cuba ha sido fiel intérprete de los sentimientos de la nacion española, católica por excelencia, y singularmente del Episcopado entero, para quien el poder temporal del Papa es legítimo, inconcuso, sagrado, imprescriptible é inalienable, anterior y superior al llamado derecho nuevo de la revolucion cosmopolita y al bárbaro derecho de la fuerza. Felicitamos ante todo á Nuestro Hermano por su magnífica y elocuente profesion de fe, que hacemos Nuestra en todas sus partes y en cuya fe queremos confirmar y afirmar á los fieles que Nos están encomendados.

En efecto. Los Romanos Pontífices recibieron de Jesucristo en la persona de San Pedro plena potestad de enseñar, regir y gobernar independiente de todo poder humano. «Todo, decía muy bien el gran Bossuet, está sujeto á Pedro, todo; pueblos y reyes, pastores y rebaños: lo proclamamos con gozo porque tenemos á gloria la obediencia.» (1) En el ejercicio de este Magisterio, y de esta altísima Autoridad es el Sumo Pontífice libre é independiente: no está ni puede estar sujeto á ningun poder humano, por elevado que se le suponga. De Dios abajo el Soberano Pontífice está sobre todos. Lejos de depender de los poderes civiles, estos, con respecto al último fin, le están subordinados, como al alma lo está el cuerpo, por disposicion de Dios. (2)

Supuestos estos principios, no hay otra forma de verdadera independencia y libertad para el Padre Santo que la de la soberanía temporal, porque no hay medio entre ser súbdito y Soberano. El Principado civil de la Santa Sede es la garantía de su suprema independencia: toda otra manera de ser daría al Pontificado una libertad precaria que estaría á merced de unas elecciones políticas, ó de un cambio de gobierno. La Autoridad Apostólica, viva encarnacion de la Autoridad de Dios en el mundo para la salud del mundo mismo, dependería en cuanto á su libre ejercicio, de las opiniones ó del capricho de un gobernante cualquiera: la historia lo confirma con numerosos ejemplos. Cuando los Papas no fueron Soberanos vivieron en las catacumbas, sufrieron el martirio ó frecuentaron los caminos del destierro por no acomodarse á los caprichos, errores é injusticias de los poderes seculares. Las dolorosa experiencias de los tiempos modernos son demasiado elocuentes para que insistamos en ellas. Desde que el Pontificado, por una violacion flagrante de todos los derechos de la religion y de la justicia, fué despojado hace algunos años del poder temporal, el Padre Santo está como Daniel en la cueva de los leones; y bajo las ventanas mismas del Vaticano ruge la satánica revolucion que sólo la mano de Dios contiene.

Por esta causa la Divina Providencia, dice Santo Tomas, estableció que el Romano Pontífice fuese Soberano temporal de un territorio, no muy grande, para que no le embarazase, ni muy pequeño, para que no fuese fácilmente víctima de la ambicion de un vecino poderoso.

«Atacar el poder temporal, decía Pio VII, qué otra cosa es que alterar y destruir la obra de Dios; hacer á la religion el mayor daño, y despojarla de su salvaguardia más eficaz, de suerte que el Pastor supremo, el Vicario de Dios sea colocado en la imposibilidad de hacer llegar á los católicos esparci-

dos por el mundo los socorros que reclaman de su poder espiritual, á cuya accion nadie puede poner trabas? (1).» Era necesario, dice el inmortal Pio IX, que el Romano Pontífice, constituido por Jesucristo Cabeza y centro de la Iglesia, obtuviera un principado temporal y gozara de aquella libertad política que le es necesaria para ejercer sin impedimento alguno de todo el mundo su espiritual potestad y jurisdiccion (2).»

Los Obispos católicos reunidos en Roma en 1862 declararon que el principado civil de la Santa Sede manifestamente fué instituido por la providencia de Dios, y que en el presente estado de las cosas humanas es del todo necesario para la libre y recta gobernacion de la Iglesia y de las almas. «Frecuentemente han repetido esta doctrina los Sumos Pontífices Pio IX y Leon XIII, fulminando gravísimas penas contra los usurpadores, detentadores y fautores del despojo de este poder temporal de la Santa Sede.»

Ningun católico, pues, puede dudar sin pecado de la necesidad del poder temporal del Sumo Pontífice en la circunstancias presentes para el libre ejercicio de su mision divina. Los particulares y los Gobiernos que no procuran en la medida de sus fuerzas la reintegracion de estos derechos sacrosantos no cumplen con sus deberes católicos.

Por otra parte, ¿qué poder más legítimo que el temporal del Soberano Pontífice? Es el más antiguo de Europa; no se ha establecido por conquistas, ni por violencias, ni por trastornos sino por la marcha providencial de los sucesos. Ninguna monarquía ni república de los antiguos ó de los modernos tiempos puede alegar en su favor títulos tan augustos, tan antiguos y tan inviolables.

En ese trono Pontificio se han sentado los Maestros de la verdad y del derecho, enseñando á todos sus deberes, extirpando la barbarie de las costumbres públicas, protegiendo al débil contra el fuerte, é impidiendo que la nocion del derecho, tantas veces atropellada por la espada de los conquistadores y por la astucia de los políticos, se perdiese totalmente.

Todos los derechos han sido vulnerados en el despojo del poder temporal de la Santa Sede: los derechos de propiedad en los particulares y los derechos políticos en los Soberanos; el golpe asestado contra el trono temporal del Padre Santo tiene triste resonancia en todas las esferas sociales. Bien lo saben los enemigos de la sociedad, y por eso despues de haber debilitado todos los poderes públicos han creído poder aniquilar destruyendo el trono más legítimo del universo. Día vendrá, si la Europa no hace justicia á los derechos de la Santa Sede, en que se verán por completo las perniciosas consecuencias de la destruccion del poder temporal. Las lágrimas que hoy se hace derramar al Padre Santo caerán como lluvia de fuego sobre la cabeza de sus insensatos perseguidores y de sus cobardes cómplices. ¡Desgraciados! porque son hijos que atentan contra su Padre, de los cuales esta escrito: *Qui subtrahit aliquid a patre suo et matre sua, et dicit hoc non esse peccatum particeps, homicida est.*

La misma libertad pública pelagra sin el poder temporal de la Santa Sede. El día que por mil complicaciones que se prevén, y algunas de las cuales han llegado ya, se anule la accion del Pontificado en las esferas políticas, el cesarismo no tendrá límites, sea bajo formas monárquicas ó sea bajo formas democráticas. El poder terreno, sin el contrapeso del Supremo Pontificado, querrá confiscar en provecho propio hasta las mismas conciencias, como ya lo atestigua la historia: por eso se ha dicho con profundísima verdad que *para que los Reyes no sean Papas es preciso que el Papa sea Rey.*

«Repugna, por tanto,—diremos para concluir haciendo nuestras las palabras de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII en la Pastoral que publicó

(1) Sermon de la unidad de la Iglesia.

(2) Eximio Suarez, Tom. XXIV oper. pag. 334.

(1) Alloc. 16 Marzo 1808.

(2) Lett. Apost. Cum Catholica Eccles.—26 Marzo-1861.

siendo Obispo de Perusa;—repugna á la recta razon que la Potestad espiritual, que está sobre todas las potestades, esté sujeta al poder humano; repugna que el Sumo intérprete de la ley voluntad divina esté sujeto al Rey terreno; repugna que el Pontífice, que tiene el cuidado y direccion del fin último y primario, que es la salvacion de las almas, dependa y pueda ser violentado y obligado por el Príncipe secular, que sólo tiene el cuidado y direccion de las cosas terrenas, y que está sugeto como los demas hombres á la consecucion de su último fin. Y si los Pontífices de los primeros siglos no gozaron de esa libertad é independencia del Principado civil, fué esto por especial providencia de Dios para probar la divinidad de la religion; y aun entonces los Pontífices, súbditos de hecho, no lo eran de derecho.»

Son, pues, los derechos del Romano Pontífice al poder temporal legítimos, sagrados é imprescriptibles. El hecho consumado de su usurpacion nunca será más que una injusticia consumada: son y serán siempre superiores á todos los supuestos derechos creados por la revolucion cosmopolita, viva y funestísima encarnacion de la masonería y del naturalismo contemporáneo.

Burgos, fiesta de la Asuncion de la Santísima Virgen, 15 de Agosto de 1884.—† Saturnino, Arzobispo de Burgos.—† Pedro María, Obispo de Osma.—† Juan, Obispo de Palencia.—† Mariano, Obispo de Vitoria.—† Antonio María, Obispo de Calahorra y la Calzada.—† Vicente Santiago, Obispo de Santander.—Cayetano Sentis, Vicario capitular de Leon.

CORREO DE AYER.

EL BOMBARDEO DE FU-TCHU.

Rotas las negociaciones diplomáticas entre esta nacion y el imperio chino, á consecuencia de no cumplir este las condiciones estipuladas en el tratado de paz, firmado por los plenipotenciarios de ambas naciones, dió orden el gobierno francés al jefe de su escuadra en los mares de la China para que bombardeara y destruyera el arsenal de Fu-Tcheu, situado entre Canton y Sanghai, enfrente de la isla Formosa.

El almirante Courbet emprendió enseguida las operaciones, dirigiéndose á la bahía de Fu-Tcheu donde llegó el viernes, empezando el sábado el bombardeo que duró cosa de seis horas. Quedó destruído todo el arsenal y echados á pique siete de los cañoneros que en él había: los demas escaparon remontando el rio.

Un corresponsal del *Times*, que presencié el bombardeo, refiere que á los primeros cañonazos disparados por los franceses contestaron once cañoneros chinos y baterías de tierra, pero sin resultado alguno, pues hacían fuego con mucha irregularidad, y era evidente la superioridad de la artillería francesa.

Algunos cañoneros chinos se batieron con energía, pero era imposible la lucha, la cual duró tan solo siete minutos. Las tripulaciones chinas se lanzaron fuera de sus buques. Ocho embarcaciones francesas continuaron haciendo fuego contra los cañoneros chinos y acabaron por destruirlos.

A las tres de la tarde las baterías de tierra habían suspendido sus disparos. Los franceses bombardearon el arsenal y sus dependencias hasta las cinco de la tarde. El rio acarrea gran número de cadáveres de chinos.

En otro telegrama de Fu-Tcheu publicado por el *Times*, se dice que hay tranquilidad en esa ciudad, pero que los soldados chinos han saqueado el consulado francés, situado cerca de la pagoda, y dado muerte á seis franceses.

LA EXPEDICION GREELY.

Horrorizan los pormenores que se van conociendo acerca de la situacion terrible en que se encontraron los hombres de la expedicion Greely en los mares del Polo. El *Times*, de Nueva York, dice que los informes comunicados al ministerio de Marina por oficiales de la expedicion de salvamento, demuestran que el hambre llevó á los supervivientes de la expedicion Greely á comerse á sus compañeros. Resulta que desde que faltaron los comestibles en Febrero se han estado aquellos manteniendo de carne humana.

Cuando la expedicion de salvamento los descubrió en el cabo Sabina, lo que primero llamó su atencion fueron dos hombres que yacían insensibles de frio y deestenuacion. Uno de ellos estaba delirando. Luego que le incorporaron dijo: «No permitais que me fusilen, como hicieron con el pobre Enrique. Van á matarme y á comerme como á Enrique. ¡No se lo permitais, no!» Participado esto al comandante Schley, de la expedicion de salvamento, pronto

se convenció éste, despues de una investigacion, de que aquel desgraciado decia verdad y de que algunos de los hombres que habian perecido habian sido descuartizados para alimentar á los supervivientes.

El comandante Schley se propuso practicar una investigacion en toda regla, y apareció la horrible realidad. Quiso que el asunto no quedara reducido solamente á un testimonio oral, y, en su consecuencia, comisionó á dos ó tres de su gente, entre ellos el doctor Amés, cirujano del *Bear*, para instruir una informacion y establecer sus conclusiones por escrito. Así se hizo, y la informacion obra actualmente en el ministerio de Marina.

El teniente Greely se negó terminantemente á que fuesen removidos los cuerpos de los que habian sido sepultados. Creía él que era justo, puesto que hacia tiempo que estaban sepultados, dejarlos en sus tumbas del Polo. El comandante Schley no lo creyó así, y los cuerpos fueron extraídos de sus tumbas.

La mayor parte de las mantas no contenian más que montones de huesos blancos, muchos de ellos con señales de haber sido roídos, y los restos solo pudieron identificarse por las marcas de las mantas.

El comandante Schley descubrió en sus investigaciones que muchos de los 17 hombres que habian muerto de inanicion, habian sido comidos por sus hambrientos camaradas. Este era su último recurso. Se averiguó que los únicos hombres que se libraron de ser comidos fueron tres ó cuatro que habían muerto de escorbuto. Los miembros amputados de algunos hombres, que despues fallecieron, fueron devorados ansiosamente como alimento.

Cárlos Enrique, de quien antes se ha hecho mencion, era un alemán que no tenía parientes americanos. Impulsado á la desesperacion por el hambre, halló medio de sacar algo más de lo que le tocaba por su parte de racion, y lo puso por obra. Habiendo sido descubierto, fué fusilado por este crimen. En el informe oficial publicado, se cita la muerte de ese hombre como ocurrida el día 6 de Junio. Cuando fué hallado su cuerpo, sus manos y cara, aunque muy enflaquecidas, estaban intactas y se podía reconocerlas. Pero en casi todas las demás partes del cuerpo había sido quemada la piel y estaban descarnados los huesos.

Hasta el corazon y los pulmones habian sido comidos por sus camaradas. En la piel fué hallado el sitio por donde le entró la bala. En ese estado se hallaba el cuerpo cuando fué enterrado en el cementerio de Cypress-hill, en Brooklyn.

Los informes añaden que, los documentos que obran ya en el ministerio de Marina, contienen pormenores completos de todo lo ocurrido, tál como lo han referido los supervivientes á quienes se tomó declaracion.

El comandante Schley declina su intervencion en el asunto, y ni afirmará ni negará el resultado de la intervencion.

Los buques de la expedicion de salvamento quedan en Nueva-York. Se cree que el vapor *Alert* será devuelto al gobierno inglés, cumplido ya el objeto para el cual se había dado.

En los Estados Unidos habian causado gran sensacion esos actos de canibalismo, y probablemente se acordará por el Congreso que se abra sobre ello una informacion oficial.

Madrid 24 de Agosto de 1884.

El gran acontecimiento del día es la aparicion de «*El Pepinillo*,» *proyectil satírico semanal* que viene á la prensa á defender nuestra sagrada Religion y sus ministros de los incalificables ataques que le dirige «*El Motín*,» y otros periódicos impíos y masónicos.

El lenguaje de *El Pepinillo* elegante y fácil, acusa una pluma experimentada en el periodismo así como el ardor y el entusiasmo que en todas sus frases respira, manifiesta la fe y las convicciones profundas de su redaccion. La parte dedicada á castigar golpe por golpe las repugnantes diatribas con que *El Motín* insulta á nuestro clero, reviste una gracia ática, aun hay que concederle desde el momento en que comienza su literatura. Véanse unos parrafitos para muestra.

Rivadessella.—Pueblo dispensa entusiasta acogida Sr. Arzobispo. Republicámellos tragan saliva.

Marsella.—Padre Bal, superior misionero Montpellier, llega puntos invadidos epidemia á prestar auxilios y á lo mismo acuden muchos religiosos y religiosas, entre ellas superiora Orden Nuestra Señora del Socorro.

Médicos y policía republicafres abandonan puestos.»

En conjunto, la campaña que se propone *El Pepinillo* es digna del mayor aplauso y tal vez hará meditar á *El Motín* en que si hasta ahora ha abusado de la paciencia de los sacerdotes, cuya humildad no les ha permitido ni aun quejarse; de hoy en adelante tendrá más que atacar, cubrirse del ataque

pues en verdad que nada hay que se preste al ridículo como los *democracolorras*, como los califica el nuevo colega.

A propósito de las armas que hay en Madrid, dice *La Iberia* con su trastienda acostumbrada:

«No sabemos por qué causa, la última noche se han adoptado, segun se nos dice, una porcion de precauciones.

No sólo se han adoptado las que el ejército establece en caso de sospecha de que el orden público se altere, sino que los agentes de la autoridad y hasta los guardias municipales han prestado servicios extraordinarios.»

La causa de todo esto la ignoramos como la ignora todo el mundo; pero nos parece que el gobierno anda tímido, en demasia y que, con este sistema de alarma diaria, se mantiene perfectamente alterada la tranquilidad moral del país.

Por fas ó por nefas, la verdad es que existe hoy en los ánimos esa inquietud vaga que parece preceder á los grandes cataclismos. No es decir esto que suceda; pero, ¿quién sabe el porvenir y más cuando el porvenir se presenta tan negro?

Sagasta ya no marchará á Aragon y á Cataluña, pues se dice que tiene ya concedido su deseo.

El jefe del partido liberal no saldrá de Zarautal vez para aumentar el disgusto y la inquietud que su presencia en esta villa ha producido á los conservadores.

A la situacion tirante y por tantos conceptos fatigosa que atravesamos, hay que añadir el desagradable efecto de tantos secuestros como acontecen diariamente en los ferro-carriles, con especialidad en la línea del Norte.

El ministro de Fomento no duerme sobre sus laureles, pues creo que no ha cosechado aun una hoja de ese árbol, pero en cambio nada hace para devolver la perdida tranquilidad de los viajeros que saben que la mayor parte de los túneles de la línea del Norte están ruinosos, y algunos de una manera tal, que se ven materialmente cayéndose.

Entre la política y los ferro-carriles están los liberales de un modo que no tiene el diablo parte sana por donde cogerlos.—Q.

— Dicen de New-York que el General Butler, puesto de acuerdo con el Sr. Blaine, se presenta candidato á la presidencia de la república. No obstante se considera difícil el triunfo de Butler.

— Desde el arresto de los oficiales franceses, se han establecido cordones de soldados para impedir al público que asista á los episodios esenciales de las maniobras de sitio dirigidas por el General de Bichler, inspector general de ingenieros. Los oficiales franceses, uno de los cuales es natural de Maguncia, serán juzgados por los tribunales civiles. La ley, al tratar del delito de traicion, no distingue si los culpables son ó no súbditos alemanes.

— Segun los periódicos franceses, el General Moltke está gravemente enfermo y este año es el primero desde hace veinte que no dirige el viaje de instruccion de los oficiales del Estado Mayor. Por la enfermedad del General, se ha encargado este año del mencionado servicio el Conde de Valdersee.

— Se anuncia una Enciclica de Su Santidad al episcopado frances protestando contra la ley del divorcio.

En este documento, enérgico en el fondo y redactado en un tono doctrinal muy elevado, recuerda el Papa todas las anteriores advertencias dirigidas al gobierno de la república á propósito de las leyes y de los decretos redactados en términos de oposicion á la Iglesia, aun con un objeto de manifiesta hostilidad á los católicos.

Leon XIII termina dando instrucciones á los obispos franceses acerca de la conducta que deben seguir en cuanto se refiera á la aplicacion de la ley de divorcio.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 25, á las 5:30 tarde.—Un testigo presencial del bombardeo de Foutcheou telegrafía diciendole, que ocho fragatas francesas armadas de artillería superior, disparando simultáneamente, han destruído en siete minutos las cañoneras chinas. Las baterías chinas de tierra cesaron el fuego á las tres de la madrugada. Las fragatas bombardearon despues el arsenal de Foutcheou hasta las cinco de la tarde, destruyéndole por completo. El rio arrastraba multitud de cadáveres chinos.

El *Times* publica un telegrama de Foutcheou anunciando que las fragatas francesas hacen fuego contra las fortificaciones situadas más allá del arsenal; con este motivo publica el diario inglés un violento artículo, acusando á los franceses de actos de barbárie.

El secretario de la Comision central de reformas sociales ha presentado dos proyectos relativos á la creacion de Juntas provinciales y locales de patronato para inválidos del trabajo, haciendo aplicacion de los fondos contributivos de la Higiene á la fundacion de Bancos populares de crédito personal de la clase obrera.

Madrid 26.—El ministro de Ultramar ha significado al de Marina la conveniencia de que se practiquen reconocimientos en los buques de las compañías de Correos de Filipinas, Habana y Puerto-Rico, á fin de evitar la frecuencia de los siniestros marítimos, así como la necesidad de que se exijan responsabilidades á los causantes de las desgracias.

Se halla gravemente enfermo el general Torres Jurado, capitán general de Canarias.

En los centros oficiales se niegan los rumores de que se halle constituida en Lisboa una junta revolucionaria de españoles.

La prensa de Hamburgo niega que el comandante alemán Nacuntigal haya sustituido en el Congo la bandera inglesa por la alemana, pues aquella no existía; pero confiesan haberse construido 20 casas alemanas en una extensión de 20 leguas en las orillas del Congo, enclavadas en las posesiones inglesas de la costa de Oro.

El vapor *Aveiron* ha naufragado cerca de Aden, salvándose los pasajeros y la tripulación. Se quemó el buque para impedir que cayera en poder de los árabes.

El señor Castelar irá á Bilbao á mediados de Setiembre.

Durante el viaje de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Leon y Castillo y otros, desde Zarauz á Guetaria, desprendióse una gran peña del monte Garatamendi y llegó hasta el carruaje, saliendo ile-sos milagrosamente.

El Sr. Sagasta permanecerá en Zarauz hasta la llegada de don Alfonso.

Hoy comenzarán los trabajos para la instalación de la Exposición fabril y manufacturera. La comisión recibirá los objetos durante siete horas diarias. La fábrica de Barceña titulada *La España Industrial*, ha solicitado siete metros de longitud, al objeto de hacer instalaciones.

Madrid 27.—Insisten algunos periódicos en la afirmación de que existe dualismo entre ciertos ministros del actual gabinete lo que promoverá una reforma á la venida del Sr. Cánovas.

Ha aparecido el cólera en Polonia registrándose seis casos.

Madrid 28.—Desmienten terminantemente que haya sido burlado el cordón sanitario establecido en el campo de Gibraltar.

Trátase de reformar el uniforme á las tropas de infantería.

GACETILLA LOCAL.

Ayer cayó en esta ciudad un fuerte aguacero que, repetido á intervalos con notable violencia, y acompañado de viento, invadió plazas y calles, penetró en no pocas casas, arrancó en la plaza del Aceite dos árboles, hizo zozobrar en la bahía un buque costero que fué más tarde conducido de remolque por el bote del Depósito.

En el Arrabal de Santa Catalina las casas inundadas hicieron necesario el empleo de las bombas de la brigada de Bomberos, quienes se ocuparon ayer tarde en extraer el agua de sótanos y bajos.

La Riera corría caudalosamente en las inmediaciones del Puente.

La pasada noche, despues de las doce, se ha repetido el aguacero con no menor fuerza en medio de no interrumpido relámpago de algunas chispas cercanas y de detonaciones pavorosas.

Una de estas centellas fué á dar en uno de los dos torreones de la fachada de la Merced sin causar desperfectos y fué á estallar en la plaza contigua.

Hasta la hora presente no sabemos que hayan ocurrido desgracias personales.

Limosnas recaudadas durante el mes de Julio para la construcción de la Iglesia dedicada á la Inmaculada Concepción y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Palma:

De varias personas piadosas	207 rs.
Cuestacion por dentro la poblacion	79 »
Cajoncito de la Iglesia	27 »

Total 313 rs.

Cantidades satisfechas.

A Juan Salvá por 12 y media carretadas de sillares 125 rs.

El dueño de los Baños de la Portella nos indica, para conocimiento del público, que hallándose muy avanzada la temporada de baños y por haberse ausentado de Palma, muchas familias, hay muy poca concurrencia, por cuyo motivo empezará á deshacer el establecimiento, si bien en cada seccion de baños quedará un sitio apropiado para las personas que quieran aprovechar los días de calor que restan aun. Todas las personas que tengan lio en el establecimiento, pueden pasar á recogerlo ántes de que se acabe la temporada.

Por la Administración de Propiedades é impuestos de esta provincia se avisa á los compradores de fincas y remedentes de censos de bienes nacionales, que á continuación transcribimos, que dentro del próximo mes de Setiembre se les vencen pagarés:

El 10 á D. Bartolomé Fiol, por un censo en Inca, procedente del Clero, 76'63 pesetas.

El 12 á D. Pedro José Vidal, por tierras en Pedate en Petra, de id., 330'15 pts.

El 13 á D. Damian Pérez, por una casa en Mahon, del Estado, 65'65 pts.

El 14 á D. Antonio Cañellas, por un castillo en Sóller, de id., 175'15 pts.

El 24 á D. José Hernández, por la Casa Cuneta en Ibiza, de id., 75'00 pts.

El 25 á D. Antonio Marroig tres pagarés: el 1.º por tierras de Cal Obispo, 2.º por tierras de Can Bernat, ambos en San Juan Bautista, y 3.º por la casa cuerpo de Guardia, en Ibiza, 375'13, 100'37 y 22'00 pts. respectivamente.

El 28 á D. Antonio Florit, por el primer lote de las murallas de Ciudadela, 383'00 pts.

A D. Sebastian Vives, por el tercer lote id. td., 300'50 pts.

Al Ayuntamiento de Ciudadela, por el cuarto lote id. id., 160'20. pts.

El 29 á D. Matias Enseñat, por un censo, del Clero, en Andraitx 83'05 pts.

Y el 30 á D. Jaime Gibert, por una casa en Palma, del Estado, 499'30.

Los antecedentes pagarés componen el total de 2645 pesetas 15 céntimos.

Ayer llegaron en la bahía de este puerto el bergantin goleta *San José*, y la balandra *San Miguel*, procedentes de Sevilla, ambas con cargamento de trigo; el laúd *Pamela*, de Cullera con arroz; el bergantin goleta *Jooquina Barrera*, de Vigo, con carbon; y el laúd *Esperanza*, de Gandía, con un pasajero y frutas.

Se despacharon el laúd *Mayo*, para Andraitx, con avena; los pailebotes *San Miguel* y *Santiago*, para Sevilla, con yeso y lastre respectivamente; el laúd *San Antonio*, para Alicante con lastre; y el pailebot *Catorce de Febrero*, para Puerto Colom, con lastre.

La Harinera Balear nos ha remitido un aviso, que mañana publicaremos en la sesión correspondiente, en el cual se previene á los accionistas de aquella sociedad, que todavía no han efectuado el pago del 7.º dividendo pasivo, que si en el impropio término de cinco días, á contar desde el 31 del corriente, no se presentan á efectuarlo, se procederá conforme previenen sus estatutos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la *Academia de idiomas latin y castellano comparado, música é instruccion primaria y superior* regentada por los conocidos sacerdotes D. Matias Compañy, Licenciado, D. Guillermo Fiol, D. José Cañellas, D. José Reus, y el maestro normal D. Salvador M.º Bover.

A los padres de familia que tienen hijos que han de seguir la carrera eclesiástica es á quienes interesa de un modo particular, especialmente si viven en el campo, por la dificultad que tienen en dejar instalados con seguridad á sus hijos hoy día que por desgracia son tantos los peligros para la juventud que asiste á las aulas.

Segun *El Diario*, dicen que pasan de sesenta los aspirantes á la plaza de director de la casa de Misericordia, vacante por fallecimiento del señor Curós.

Han sido aprobadas como auxiliares de telégrafos 17 señoritas que tenían solicitado exámen; las que muy en breve comenzarán á prestar sus servicios como tales en la estacion Central, donde se están verificando las obras necesarias para habilitar el local donde se encuentren convenientemente instaladas.

La langosta ha caído en proporciones temibles en Alora, Coin, Cártama, Carratraca, Casarabonela, Pizana y Alhauin el Grande y otros pueblos de la provincia de Málaga.

Se han organizado algunos trabajos de extincion.

Para el año que viene se prepara en la ciudad de Amberes una gran Exposición universal que promete ser expresion de los últimos progresos alcanzados en todas las esferas del movimiento humano.

Aun cuando sus caracteres predominantes serán el industrial y el comercial, segun vemos en la prensa de aquel país, no carecerán de representacion las artes y las ciencias, con especialidad aquellas que ofrecen más útiles aplicaciones á la vida.

La real Sociedad de proteccion á las bellas artes

se propone invitar á todos los artistas del mundo para que lleven sus obras á la seccion de pintura, escultura, arquitectura y grabado.

La seccion de electricidad ofrecerá particular interés, pues entre otros proyectos se estudia uno de navegacion eléctrica por el Escalda.

Hasta hoy en las audiciones telefónicas la fuente de sonoridad se hallaba á poca distancia. En la Exposición de Amberes se oirá una ópera ejecutada en Bruselas ó en Gante.

Los buques fondeados el 26 en el Lazareto del puerto de Mahon para purgar cuarentena son:

Vapor ingles *Harrogate*, de 1381 toneladas y 23 tripulantes, procedente de Génova, con lastre.

Polacra goleta italiana *Oreste*, de 126 toneladas, 6 tripulantes y un pasajero, procedente de Civitavequia, con cargo de duelas para Valencia.

Bergantin italiano *Feliche*, de 264 toneladas y 10 tripulantes, procedente de Orosey (Cerdeña), con carga de carbon.

Corbeta italiana *Francisco*, de 368 toneladas, 9 tripulantes, 2 pasajeros procedente de Orosey (Cerdeña), con carga de carbon.

Polacra española *Cortés*, de la matrícula de Palma, de 154 toneladas, 9 tripulantes, procedente de Cagliari (Cerdeña), con cargo de habas y garbanzos.

Polacra goleta española *Mercedes*, de 135 toneladas, 7 pasajeros, procedente de Mayagüez, con cargo de azúcar.

Y un vapor que se dirige á este puerto.

Hoy no hemos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular.

Telegrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 28 á las 3'45 m.

El Director general de Sanidad á los Gobernadores.

Madrid 27 á las 12 noche.

De los partes recibidos hoy de las autoridades de toda España, resulta: Que en Múrcia y Alicante hay enfermos de intermitentes perniciosas; y en Artesa de Segre (Lérida) algunos de cólicos malignos. Las autoridades respectivas de acuerdo con las Juntas de Sanidad han tomado las disposiciones convenientes. Puede V. S. desmentir que se haya presentado en España, hasta ahora, caso alguno de cólera morbo.

Noticias de Francia:

Telegrafía el cónsul español en Marsella que, en las últimas 24 horas, han ocurrido en aquella capital 4 defunciones del cólera; en el manicomio de Aix 3; en Tolon 3; en el manicomio de Mont de Bergues 2; en Avignon 1; en Arpavon 3; en Gerome 4 desde el día 20; en Carailon 3; en Merindal 1; en Sisteron 10 el día 25.

Al mismo cónsul dice hoy el vice-cónsul de Bastia que han ocurrido 3 defunciones del cólera en San Andres, y cerca de Asaccio 2; y en Zoga, Jeny, y Pietranem algunos casos.

En Cette, durante las últimas 24 horas han ocurrido 7 defunciones del cólera.

En Perpignan, segun despacho del cónsul, han ocurrido 6; en Cosbera 1; En San Relend 1; en Avail 1; En Thina 2; en Catilar 2; en Hagel 1; en Carcasonne 5; Castetnaugari 3; en el manicomio de Linoux 1; en Dexac 1.

Noticias de Italia.

Nuestro Ministro plenipotenciario cerca de Su Majestad el Rey de Italia, comunica á las 5'25 tarde que, la Gaceta oficial anuncia estas últimas 24 horas las siguientes noticias del cólera:

En Spezia, provincia de Génova 17 defunciones; en Nápoles 3 casos y dos defunciones; en Balogne 3 casos; en la provincia de Aquila 2 casos; en la de Parma 3 casos y 3 defunciones; en la de Pisa 6 y 3. Los atacados en estas dos últimas provincias se cree proceden de Secia. En las demas provincias del reino, 25 defunciones.

El cónsul de Bologna anuncia que anoche se presentaron los primeros casos de cólera en aquella provincia, ocurriendo 3 en Saggie Montato y 3 en la Pazzetta.

El Cónsul en Génova participa ademas del número de fallecimientos en Spezia que menciona la Gaceta oficial de Roma, las siguientes noticias:—Provincia de Bergamo; en Somasco, Osso, Pellegrino, Asmetegno y Paladrina, un caso en cada localidad y en el resto de la provincia, 6 defunciones. —Provincia de Campo Basso; 4 en Prirorine y 2 en Vicenzo.—Provincia de Arneo; en Baisca 30 casos y 10 defunciones; en Massa y Castelnuovo 6.—Provincia de Porto Maurizio: en Seborga y Tafale 3 defunciones.—Provincia de Turin; en Borgone 4 casos; en Pencilace y Villafranca un caso y 3 defunciones.

El Cónsul de Nápoles telegrafía que ha ocurrido hoy un caso en aquella capital, otro en Piamesta y otro en Cosserio.

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instruccion pública, entónces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana-8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Señores accionistas para la General Ordinaria que deberá celebrarse el día 7 del próximo Setiembre á las once en punto de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.—Palma 16 de Agosto de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Elviro Sans.

AL PÚBLICO

La casa fonda de Europa de la calle del Sindicato, se halla para alquilar, al interin se busca arrendador, se de sea encontrar un buen cocinero que se ponga al frente del establecimiento: se le asegura alomenas un mes de salario.

Como este establecimiento tiene salones de mucha capacidad, puede servir para sociedades de recreo y para oficinas. La persona en que se han de entender vive al lado, zaguan, núm. 124.

El mismo dueño desea vender las fincas siguientes:

El predio *Son Nicolau* en el término de Palma, distante unos diez minutos de la estacion del Puente de Inca; está plantada de higueral, almendral y todo el terreno sembrado, con derecho de agua. Su extension once cuarteradas, con casa rústica y urbana colocada al centro. Tambien hay otras cuarteradas sueltas para vender.

El predio *la Cabana* en el término de Marratxi, de extension de cincuenta y tres cuarteradas plantado de almendral, higueral, olivar y sembrado.

El predio *Son Palou* del término de Alaró, y el predio *Son Brehó* del mismo término.

Una casa y huerto en Alaró.
Una finca de viñedo en Santa Maria, nombrada *Son Lleringo*.

Una porcion de casas en Palma con los números 114 y 139 en la calle del Sindicato, núm. 6 en la calle de San Andres y núm. 4 en la calle de Miró.

Tanto se vende á plazos como al contado.

LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarse. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40.

Entre la sastrería *PETIT-PARIS* y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni suelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

LECCIONES DE ALEMAM

por el profesor D. Pedro H. Van Mecheleu
Calle de San Elias 30 Pral.

La combinacion de las horas de clase se arreglará en proporcion al número de alumnos que se presenten, á fin de facilitar el estudio del idioma.

Tambien se darán lecciones á domicilio en horas convenientes. 4-8

ABANICOS

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Perfumeria de *Casasnovas*, calle de la Cadena.

Todas las existencias y los últimamente recibidos de alta novedad, se liquidarán en fabulosa baratura, por retirar este artículo del comercio.

Aprovechar esta ocasion,

pues seguramente no se presentará otra vez.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos

HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 51

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contaríamos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 77

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

ORNAMENTOS

PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuacion se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerias, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrafinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, sólidos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutch, albas hechas y sin hacer, cingulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad para los pagos.

Santo Espíritu núm. 50, Pral.

AL PÚBLICO.

Se vende ó alquila una casa denominada Colegio de San Luis Gonzaga, sita en la villa de Santa Maria, Arrabal Tanadas n.º 2.

Las circunstancias locales y construccion especial de la finca favorecen mucho para que se la pueda dividir en habitaciones ó casas que tengan la separation y comodidades debidas; por lo mismo, si los inquilinos ó compradores fueran varios, podrán, siempre que les convenga, (sujetándose al plan de condiciones que se les expone) obtener una ó más de las partes que se tiene proyectado hacer de la expresada finca.

Situado el edificio en un paraje ameno y sumamente sano, reúne entre otras ventajas las de salubridad y aislamiento, tan necesarias en épocas en que la salud pública se ve amenazada; y siempre apetecidas por aquellos que acostumbran pasar algunas temporadas en una casa de campo.

Los que deseen saber más pormenores acerca de lo que acabamos de anunciar pueden dirigirse á la casa del Propietario del repetido edificio—Pórticos de Santo Domingo—28—entresuelo derecha.

INTERESANTE.

Tanto se vende como se alquila un local apropiado para cualquier industria situado en la calle de Bobians en el que se halla instalada una máquina de Vapor.

Se venden ademas los objetos siguientes tanto en junto como por separado:

Una caldera de vapor;
Una máquina de Aserrar tablones;
Una id. de cepillar;
Una id. de taladrar;
Uno sierra circular.
Para informes dirigirse en la calle de San Miguel número 31 principal.

SACRAMENTO Y CONCUBINATO

Novela original de costumbres contemporáneas por D. Manuel Polo y Peyrolón, con un prólogo de D. Antonio Trueba. Un tomo en 8.º prolongado.

COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano

FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, música, é instruccion primaria y superior.

La explicacion diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiarse con desahogo y notable aprovechamiento, salvando de este modo los penosos atrasos que ofrece su estudio simultáneo con la mezclanza de alumnos y materias de uno y otro curso.

La ensenanza del segundo año de latin está á cargo de los Rdos. Pros. D. Matias Compañy Licenciado y de don José Reus; de la del primero y de la gramática castellana comparada con la latina, estudio indispensable para el conocimiento sólido del idioma del *Lacio*, está á cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol Pro.

La escuela de música está regentada por el Rdo. D. José Cañellas Pro.; de la instruccion primaria y superior, cuida el maestro normal D. Salvador M.º Bover secundado por su auxiliar.

Se proporciona tambien casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote á los alumnos que lo soliciten.

Celosos los antedichos profesores de la educacion moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad á formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de ensenanza elemental son *tres pesetas*, cinco para los de música y cinco tambien para los demas, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

PRACTICANTES DE FARMACIA.—Se necesita uno que esté enterado en el despacho. Informarán en la de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 2.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 28 á las 4:45 t.

Ha fallecido de repente el Emmo. Sr. Cardenal Moreno.

Han sido sometidas á observacion las procedencias de Marruecos.

Los franceses se han apoderado de Kelung.

Bolsin: 60:40.